



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
26/06/2026



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 69984A

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes preparados para la celebración de sesión extraordinaria, y visto lo dispuesto por el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de PLENO el día a 1 de julio de 2026 a las 19 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Modificación de crédito 11/2026. Crédito extraordinario obras comedor del C.P. de Lastres.
3. Mociones
4. Dación cuenta resoluciones alcaldía y sentencias judiciales
5. Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Por parte de la Secretaria se llevarán a cabo los trámites precisos para el cumplimiento de lo decretado.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión de la presente Resolución de Alcaldía.

La presente resolución, la dicta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico, en Colunga, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Colunga
María del Pilar Alonso Sánchez
26/06/2026



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AC3N FT4W N2TW T4JN

Resolución Nº 827 de 26/06/2026 "Convocatoria pleno" - SEGRA 22498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1